



EL REGATEO DE LA EXPROPIACION

(DIÁLOGO DE POLÍTICA ELECTORAL)

A.—Es una vergüenza, una verdadera vergüenza, esta almoneda de votos. ¡Comprar y vender así la conciencia!

B.—¿La conciencia? ¡Por lo trágico te da, amigo Andrés!

A.—Bueno, la conciencia no, si no lo quieres así; pero las convicciones...

B.—Ni las convicciones, sino los votos, que es muy otra cosa. Comprendo que te sulfure el que vote uno contra sus convicciones políticas, morales y acaso religiosas, por dinero; mas el que no tiene convicciones algunas y tiene voto, no me parece tan nefando que venda éste.

A.—Y si no tiene convicciones políticas, ¿de quién es, amigo Benito, la culpa?

B.—Dejemos ahora esto; pero no sin decirte que más que de quien le compra el voto, es de quien se lo censura y no le da ni dinero ni ideas.

A.—No sólo de pan vive el hombre...

B.—Exacto; pero los que más llevan pendiente de su boca ese aforismo evangélico, no le dan al prójimo pan, es cierto; pero, en cambio, tampoco le dan palabras de vida. A ti te parece, según veo, una cosa proterva eso de comprar votos...

A.—Mucho peor que venderlos. Yo no condeno tanto al que lo vende como al que lo compra. Y recuerdo aquello de la monja mejicana, que preguntaba quién hace peor, si el que peca por la paga, ó el que paga por pecar.

B.—No me parece, amigo Andrés, que el clásico pasaje venga ahora aquí muy á pelo, pues no se me alcanza bien en que pequen ni el que vota ni el que es votado; pero, en todo caso, hay de parte del llamado candidato algo peor, mucho peor que comprar los votos de sus electores.

A.—Claro, Benito, claro! Mucho peor que comprar votos es arrancarlos por la fuerza, con amenazas ó violencias, ó robarlos.

B.—¿No, Andrés, no! Hay algo peor que comprarlos y peor que robarlos.

A.—¿Peor?

B.—Sí, peor; y es mendigarlos. Ya de suyo es algo deprimente, y bajo el autocandidato, el que se declaró á sí mismo candidato; el que con la formularia hoja de parra, aquella acaso de «á ruego de mis amigos...», ú otra martingala de la misma laya, viene á decir: «aquí estoy yo á que me votéis, que lo merezco»; pero ya que haya quienes se ofrecen así á representar generosamente á sus ciudadanos y á legislar para ellos, que les compren los votos ó que se los arranquen, pero que no se los mendiguen. Lo último en la electorera—quo no es política—es la mendiguez; lo último es ir pidiendo sufragios.

A.—¿Y qué remedio...?

B.—Quedarse sin ellos. Lo primero, no ir á pedirlos.

A.—¿Y si hay un grupo de ciudadanos que quieren cargar sobre él su representación?

B.—Aceptarlo; pero pedirlo, ¡jamás!

A.—Es que hay elector que dice: de votaré si me pide el voto, y si no, ¡no!

B.—Es indigno representar á un botarate así. Por mi parte,

jamás he esperado á que nadie me pida el voto. Es más aún: se ha dado caso que habiendo decidido dar mi sufragio á uno, á aquel don Teodoro que sabes, no se lo di porque cometió la torpeza de venir á pedírmelo.

A.—¿Torpeza?

B.—Torpeza, sí. Yo le creía otro. Me engañó.

A.—Pues con esas teorías, amigo Benito...

B.—¿Y qué le vamos á hacer!... Mientras tú te exaltas contra los que venden, y aun más, contra los que compran votos, yo voy sembrando estas que llamas teorías. Tú haces elecciones y yo hago política. Tú te ensañas contra los que decías que venden la conciencia, y yo procuro darles conciencia, hacerles conscientes en política, para que puedan no vender el voto. Porque cuando éste responda á su conciencia, no lo venderán.

A.—¿Lo crees?

B.—Y tanto que lo creo! El que se convenza de que al vender su voto por cinco duros, contribuye á una legislación que le impide ganar cincuenta duros más al año, ó que le inflige otro daño material ó moral, no lo venderá.

A.—¿Convencerse es! Y además, la necesidad...

B.—Cierto que es mucho convencerse. Y hoy por hoy, tiene el elector la obscura conciencia de que la obra de la legislación es independiente de la de las elecciones; y así, el mismo que vende su voto al que sabe que ha de oponerse á una medida de justicia social, se declara luego en huelga para obtener ésta.

A.—Es decir, que le saca primero los cuartos y le saca después aquello por defender lo cual compró el candidato los votos. Si es que no los compró por pura vanidad.

B.—Exacto; ¡así es! Y mira, el poder vender el voto es ya un principio de libertad civil. Tú sabes que aquí hay muchos pueblos de señorío, de un solo señor todo el término municipal, y que los pobres siervos de la gleba no tenían más remedio que votar á quien el señor les ordenaba; á las veces bajo amenaza de expulsarles de la casa en que nacieron. Vendidos ellos, los electores, y de por vida, no podían vender el voto. Pero empiezan á emanciparse. Hay señor que tiene que comprar los votos á sus propios inquilinos, y hay de éstos que se lo venden al adversario de su señor. Es ya un principio de expropiación de los latifundarios. Latifundario de éstos conozco que si quiere, para defender su latifundio, que le voten sus propios renteros, tiene que condonarles la renta ó comprarles el voto con el dinero de la renta. Y no dirás que no es un progreso.

A.—Si el hecho es cierto...

B.—Y tan cierto. El que esos señores tengan que ir á comprar actas de diputados es que están ya medio vencidos. Eso no es, en el fondo, más que el regateo de la expropiación. Ya el Poder público, el Gobierno, apenas hace elecciones; ya apenas hay encasillado ni cuernerismo oficial; hay que comprar los votos de los que carecen de conciencia política. Es el principio del fin de este régimen representativo burgués.

A.—¿Lo crees así?

B.—Y tanto que lo creo! Y otro día hablaremos más de esto.

LA ACCIÓN DE ESPAÑA EN MARRUECOS

